JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-002-2013-00101-00
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Inversiones Velavarez S.A.
Decisión	No accede a lo solicitado
Providencia	Auto No.362V

En atención al memorial que antecede, se informa que los expedientes de esta dependencia no han sido digitalizados, para revisarlos deberá acercarse de manera presencial a las instalaciones, en el horario de 9 a 11 a.m y de 2 a 4 p.m.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

J.M.